

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/08/21
D./D ^a : UNAI FERNANDEZ	Plaza/s N° Orden: 364/21
D./D ^a : EKAITZ ZULOETA	Departamento:
D./D ^a : JAVIER SANCHO	INGENIERÍA ENERGÉTICA
Proyecto: Estudio de nuevas técnicas de inteligencia artificial basadas en Deep Learning dirigidas a la optimización de procesos industriales. Financiado por el proyecto de investigación KK-2021/00014 del programa Elkartek del G.V	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excm. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a Ainara Ugarte Anero

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:

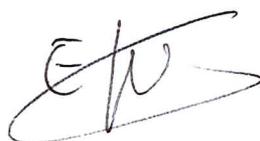
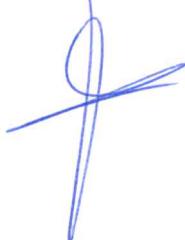
- 1°
- 2°
- 3°

En _____, concluido el acto, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 20____, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V° B°
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,



CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/08/21
D./D ^a : UNAI FOT	Plaza/s N° Orden: 364/21
D./D ^a : EKAITZ JULIETA	Departamento: INGENIERÍA ENERGÉTICA
D./D ^a : JAVIER SANCHO	
Proyecto: Estudio de nuevas técnicas de inteligencia artificial basadas en Deep Learning dirigidas a la optimización de procesos industriales. <small>*Financiado por el proyecto de investigación KK-2021/00014 del programa Elkartek del G.V</small>	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

Expediente Académico: 20 Publicaciones: 15
 Conocimientos StarCCM: 20
 Conocimientos Flujo Físicos: 20
 Euskera: 5

 80ptos

En Gasteiz, concluido el acto, siendo las 13:30 horas del día 27 de 8 de 20 21, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V° B°
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



VOCAL,

